

LA MODERNIZACIÓN SIN SUS POBLADORES. DEL MEGAPROYECTO DEL ISTMO AL PLAN PUEBLA PANAMÁ

Ana Paula de Teresa*

UN POCO DE HISTORIA

A lo largo del tiempo, de manera recurrente, el istmo de Tehuantepec ha sido objeto de grandes planes y proyectos. Desde fines del siglo XIX se ha planteado conectar esta zona con el mercado mundial. Hoy en día nos encontramos ante la renovada polémica que desata el Plan Puebla Panamá (PPP) que supuestamente "ahora sí" detonará el desarrollo del sur-sureste mexicano.

La región del istmo es una de las áreas más importante de biodiversidad nacional. Su riqueza se debe a que es un espacio de confluencia de los reinos neotropical y neártico y de las biotas de los golfos de México y de Tehuantepec. Sus planicies costeras, cerros, montañas, pantanos y manglares dan cobijo a una variada flora y fauna, endémica y migratoria.¹ En la región hay numeroso cursos de agua y sus nacientes. En la vertiente norte se encuentran los ríos Coatzacoalcos, Tonalá y Usumacinta, mientras que en la vertiente sur se localizan Los Perros, Tequisistlán, Tehuantepec, Chicapa y Ostuta.

La importancia estratégica de la región, como ruta entre los océanos, no es nueva. Desde la época prehispánica esta zona fue un centro de intercambios demográficos, comerciales y militares. Las comunicaciones fluviales del río Coatzacoalcos fueron claves para el comercio regional durante la Colonia.² Sin embargo, no es sino hasta la primera mitad del siglo antepasado que el interés internacional por el istmo de Tehuantepec cobra fuerza. En esta época se consideraba que la población escasa o deficiente constituía el principal obstáculo para la prosperidad nacional, que entonces se asociaba con una población abundante. Por ello, uno de los ejes para fomentar el desarrollo económico del país fue la creación de leyes de colonización encaminadas a poblar las áreas "vacías" del territorio nacional, ubicadas principalmente en el trópico húmedo y en las regiones áridas del norte y noroeste de México.

Con las leyes de colonización expedidas entre 1824 y 1830 el gobierno promovió la ocupación del norte del país; en el sur creó la provincia del istmo. En esta última se trató de hacer un centro de población que estuviera a mitad del camino entre los dos mares, para lo cual se debían colonizar los baldíos que se repartirían primero entre militares, después entre capitalistas nacionales y extranjeros y finalmente, las tierras que sobraran, se entregarían a la población carente de propiedad. El resultado de este proceso fue la formación de modernas plantaciones capitalistas en el Papaloapan (Veracruz), fincas cafetaleras en el Soconusco (Chiapas), haciendas henequeneras en Yucatán, estancias ganaderas en el norte y explotaciones madereras en Oaxaca, Chiapas y Tabasco.³

Durante el gobierno de Porfirio Díaz se consolidan los esfuerzos anteriores en materia de colonización. En 1883 se expidió la nueva ley que ratificó el trato con las deslindadoras que incluían la fórmula siguiente: un tercio del total de tierra deslindada quedaría en manos de la empresa como pago por sus servicios. El deslinde pretendía favorecer la privatización de la tierra y con ello fomentar la explotación económica por lo que la delimitación territorial debía servir para colonizar. Sin embargo, años después fue evidente que éste había sido aprovechado para la especulación y la concentración de la propiedad y no tanto para poblar las áreas supuestamente ociosas.⁴

EL PROYECTO TRANSÍSTMICO DURANTE EL PORFIRIATO

En 1842, el general Santa Anna firmó un decreto mediante el cual otorgaba a José de Garay el privilegio de explotar por 50 años la región con miras a construir un ferrocarril transístmico. Este proyecto era particularmente interesante para los capitalistas ingleses y norteamericanos que querían extraer las maderas preciosas que ya quedaban lejos de los ríos navegables.

De Garay vendió en 1851 la concesión del istmo a una compañía norteamericana, la Louisiana Tehuantepec Railway Company, que estableció sus oficinas en Tehuantepec. Aunque esta compañía nunca llegó a construir el ferrocarril, vendió a diversos extranjeros concesiones de uso sobre la tierra. Para los últimos años del siglo antepasado, algunas de las empresas y haciendas que se establecieron en la zona fueron: J. Henry & Sons Co., que adquiere 90 mil hectáreas; la Mexican International Land Co., con 32 mil 500 hectáreas; la New York Lumber Co.; la St. Paul Development Co.; el señor Hearst y numerosos latifundistas menores que establecieron las haciendas del Corte, la Esmeralda, la de los Méndez, la de Pedro Vázquez, la de Coyulapa y el Respiro.⁵

En 1889 el general Porfirio Díaz impulsó la construcción del ferrocarril transístmico a través de la compañía inglesa Pearson & Son Limited, a la cual se le conceden 51 años de usufructo. Esta empresa debía concluir las vías férreas, construir los puertos de Salina Cruz y Coatzacoalcos de tal manera que se pudieran recibir buques de gran calado y realizar el tendido telegráfico. El 29 de julio de 1894 quedó establecida la comunicación interoceánica y el 30 de enero de 1907 Díaz inaugura oficialmente los 310 kilómetros de vías y los talleres ferroviarios de Matías Romero. Sin embargo, en 1914 la apertura del Canal de Panamá a la navegación norteamericana relegó al abandono los puertos de Salina Cruz y Coatzacoalcos y el ferrocarril que los unía.⁶

Mientras terminaba la construcción del ferrocarril transístmico, la compañía Pearson & Son Limited hizo exploraciones petroleras exitosas en el sur de Veracruz. Así, durante las décadas de 1920 a 1940 México se convierte en el tercer productor mundial de petróleo. La expropiación petrolera realizada por Cárdenas en marzo de 1938 permite que el país se inscriba, por derecho propio, en el intrinca-



Foto: Col. Fo

- 4 Aboites, Luis, "Colonización en México: Breve revisión Histórica 1821-1940", en Leyva, X., y Ascencio, G., *op.cit.*, pp. 42-43.
- 5 Según la *Relación de Santa María Chimalapa*, muchos de estos propietarios no llegaron a tener documentación agraria ya que sólo sacaron las maderas preciosas sin ocupar nunca los predios. En todo caso, a principios del siglo xx casi todas las tierras de esta zona estaban repartidas entre propietarios extranjeros. Las tierras no compradas fueron consideradas como terrenos baldíos por la Comisión de Fomento de Tehuantepec, que en 1908 levantó un censo de ellas. Véase González, A., *Relación de Santa María Chimalapa*, Casa de la Cultura del gobierno del estado de Oaxaca, colección Agua quemada, México, 1985, p. 4.
- 6 Münch, Guido, "Etnología del istmo veracruzano", IIA/UNAM, México, 1944, pp. 33-34.



Ferrocarril del Istmo, 1913

do sistema de relaciones internacionales que se tejen alrededor de este recurso no renovable. Posteriormente, la construcción de la carretera Coatzacoalcos-Minatitlán en 1938, la carretera pavimentada del sureste en 1950 y la carretera panamericana en 1951, a la vez que hacen posible la explotación y comercialización del petróleo desplazan al ferrocarril como medio de transporte nacional.

EL MEGAPROYECTO DEL ISTMO A FINES DEL SIGLO XX

La decisión de insertar la economía mexicana en la circulación de bienes y servicios en todo el mundo se comienza a perfilar desde principios de 1970. Para 1977, los puertos industriales y petroleros de Coatzacoalcos y Salina Cruz se conciben como los extremos de una alternativa terrestre al Canal de Panamá. El proyecto se llamó Servicio Multimodal Transistmico, conocido popularmente por Alfa-Omega. Sus objetivos básicos eran: "impulsar el desarrollo de una zona ístmica; servir como infraestructura de transporte y atraer carga internacional". Años después, un analista sostendría que este proyecto "...no fructificó porque se requieren de fuertes inversiones en infraestructura y su factibilidad comercial no puede estar sustentada en el simple tráfico de mercancías que requiere de maniobras adicionales frente a otras opciones [...] El simple cruce no es un potencial".⁷

La comunicación entre los dos puertos industriales y petroleros de altura, permitiría la articulación de dos de las tres grandes cuencas marítimas del mercado internacional: la del Atlántico Norte y la del Pacífico. La primera constituye el espacio de intercambio de dos de las economías más grandes del mundo: América del Norte y la Comunidad Económica Europea (CEE). La segunda contiene el otro gran espacio económico internacional: Japón, Taiwán, Corea, Singapur y Hong Kong, sin olvidar que en las costas americanas se encuentra la economía más dinámica de Estados Unidos, la de California y en su extremo oriental, China. En 1985 esta segunda cuenca concentraba 46% del Producto Mundial Bruto y para 1990, llegaba a 58%, estimándose que para la década del 2000 se estabilizaría alrededor de 50 por ciento.

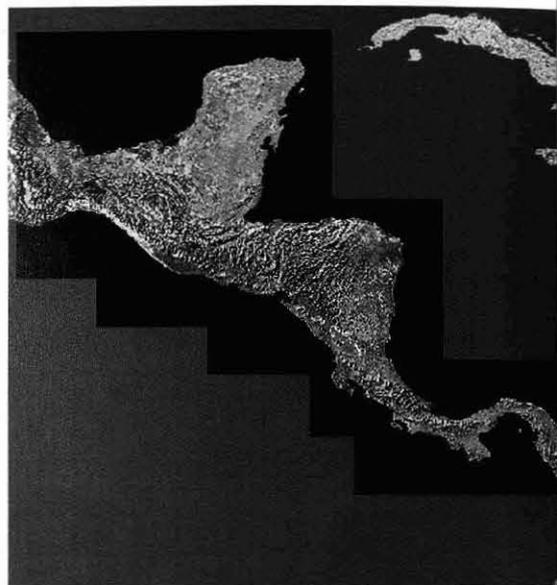
La decisión de insertar la economía mexicana en la circulación de bienes y servicios de las tres grandes áreas del mercado mundial (Estados Unidos, Europa y Japón) muestra que la economía nacional no es un sistema autónomo sino que se encuentra sujeta a la dinámica del mercado internacional. Es precisamente esta dinámica la que obliga a México a emprender una transformación acelerada en las prácticas de producción y comercialización a través de tres ejes: la maquila, la inversión extranjera y la producción para la exportación.

La globalización se impone en todos los espacios sociales. No obstante, ésta asume formas distintas en función de las características concretas de las sociedades en las que se inserta. En México, la integración al mercado mundial se impulsa a través de un conjunto de políticas que promueven la estabilidad macroeconómica, la descorporativización de la economía y la liberalización del comercio. En este proceso algunas formas sociales se vuelven caducas y se sustituyen por otras cuyo común denominador parece ser la primacía de la lógica del mercado. Para ello se crean los marcos regulatorios e institucionales sobre los cuales se asientan los nuevos "derechos de propiedad". Estos, además de clarificar las acciones, prioridades y objetivos gubernamentales, tienden a proporcionar seguridad jurídica y "confianza" a los inversionistas privados.

Un claro ejemplo del cambio en la regulación de la propiedad se presenta en las reformas al artículo 27 constitucional y su Ley Reglamentaria.⁸ Dichas reformas tienen un carácter tanto político como económico. Ambos aspectos, aunque íntimamente relacionados entre sí, tienen implicaciones distintas sobre la realidad del agro, por lo que es importante distinguir aquellos elementos que tienen un impacto fundamentalmente político –como son la liquidación del reparto agrario, la resolución del rezago agrario y los cambios al corporativismo rural– de aquellos que afectan la organización económica del ejido. Estos últimos se ubican en dos ejes: 1) se eliminan restricciones en el funcionamiento interno del ejido (subordinación al Estado, imposibilidad legal de contratar mano de obra, privatización de la superficie parcelada) y, 2) se plantean cambios en la regulación de las tierras ejidales con otros agentes económicos (asociación, renta, venta, garantía de crédito). En síntesis, sin atacar frontalmente a la propiedad social, las reformas al artículo 27 constitucional crean las condiciones para privatizar la tierra e impulsar el desarrollo de la agricultura empresarial en detrimento de la producción campesina.⁹

México se incorpora al Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos y Canadá el 1 de enero de 1994. La adhesión de nuestro país al TLC presupone una relación desigual ya que por un lado, la economía mexicana, en términos totales, equivale tan sólo a 4% de la de los Estados Unidos y por otro, Estados Unidos realiza con México sólo 5% de todo su comercio exterior mientras que 75% de las transacciones nacionales se llevan a cabo con el vecino país del norte, lo cual implica una relación de dependencia estructural con la economía norteamericana.¹⁰

En este nuevo contexto nacional e internacional se impulsa en 1996 el Programa de Desarrollo Integral del Istmo de Tehuantepec, actualmente convertido en el Plan Puebla Panamá. Esto es, se ponen en marcha las medidas jurídicas y administrativas necesarias para su realización. La principal variante es que hoy en



Área que abarca el Plan Puebla-Panamá

día el Estado no cuenta con los recursos –ni tampoco con la voluntad política– para desarrollar la infraestructura física y la inversión social que exige el programa transístmico. Por ello, se plantea que deberá ser principalmente la inversión privada (tanto nacional como extranjera) la que concrete su realización.

EJES DEL MEGAPROYECTO: OAXACA Y VERACRUZ

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con los gobiernos de los estados de Oaxaca y Veracruz, formaron en 1996 el Comité Coordinador Interinstitucional que impulsó el Programa de Desarrollo Integral del Istmo de Tehuantepec.¹¹ En él se identifica la región a partir de las zonas urbanas relacionadas con el petróleo y sus derivados; es decir, desde Salina Cruz hasta Coatzacoalcos, involucrando a Tehuantepec, Juchitán, Ixtepec, Matías Romero, Acayucan, Minatitlán y Cosoleacaque.¹²

La propuesta pretende estructurar un espacio internacional con comunicaciones de alta tecnología, sistemas avanzados de localización de cargas, arrastre y distribución de embarques y operaciones eficaces de redistribución de productos. Alrededor de la infraestructura portuaria, ferroviaria y carretera, se plantean proyectos "detonadores" del desarrollo de la región. Básicamente, éstos son industriales, petroquímicos, mineros, pesqueros, agroindustriales, de turismo e infraestructura urbana.

El área de impacto del programa transístmico abarca 80 municipios con una población total de 1 millón 978 mil 136 habitantes en 1990. Del total de municipios, 49 corresponden al estado de Oaxaca y 31 a Veracruz. Con respecto a la marginalidad, 40% de los municipios se clasifican en un nivel alto y sólo 18.7% presentan un perfil de baja marginalidad. 24.4% del total de la población de la región (482 mil 860 habitantes) pertenecen a 12 grupos étnicos distintos: zapotecos, popolucas, nahuas, zoques, huaves, mixes, chontales, mixtecos, tzotziles, chinantecos, mazatecos y chochos. 62% vive en el lado oaxaqueño y 38% del lado veracruzano.¹³

Es importante destacar que en esta región, 77.8% de la población indígena se ocupa en el sector primario y predomina la propiedad social de la tierra con mil 230 núcleos agrarios divididos en mil 174 ejidos y 56 comunidades. Del total de núcleos, 85% está del lado veracruzano con mil 042 ejidos y tres comunidades (en los municipios de Pajapan, Jesús Carranza y Playa Vicente, con una comunidad cada uno). Mientras que 15% de los núcleos agrarios restantes se encuentra en Oaxaca con 132 ejidos y 53 comunidades.

Para impulsar el programa ístmico se han propuesto un total de 125 proyectos de los cuales 20% son de infraestructura urbana, 18.4% se refieren a la industria petrolera y petroquímica, 14.4% son pesqueros, 8.8% industriales, 7.2% de infraestructura ferroviaria, 6.4% de infraestructura portuaria, 5.6% de infraestructura carretera, mientras que la minería y las agroindustrias abarcan 4.8% cada una y por último 3.2% de los proyectos se ubican en turismo.¹⁴

Estos simples datos muestran que el plan de desarrollo para la región no está pensado para satisfacer las necesidades de la población local, mayoritariamente vinculada a la tierra y a las actividades agropecuarias, a no ser como reserva de mano de obra barata. La instrumentación de la mayoría de los proyectos supone, por un lado, la explotación de recursos naturales que, bajo el régimen de tenencia ejidal y/o comunal, aun están en manos de la población local y, por otro, la "importación" de trabajadores calificados pues los habitantes de la zona (con un bajísimo nivel de escolaridad) no están capacitados para competir por un empleo permanente en las ramas de la petroquímica, la industria, la minería o de infraestructura urbana. Así, cabe preguntarse, ¿a que puede aspirar la población campesina e indígena del sur de México bajo este programa?

Más que la superación de las condiciones de marginalidad y pobreza de la población local, parece que lo que se encuentra en juego con el megaproyecto del istmo es la inversión de capitales privados nacionales y extranjeros. Las principales cartas para atraer a los inversionistas son básicamente tres: 1) la ubicación estratégica de la región; 2) la disponibilidad de mano de obra barata, y 3) la existencia de recursos abundantes y diversos, sin olvidar que es precisamente en esta zona donde destacan tres áreas naturales en riesgo:

1. La primera es la de Los Tuxtlas en Veracruz, en donde hay una estación biológica bajo la atención de la UNAM, con 700 hectáreas de selva alta perennifolia.¹⁵ Esta zona se encuentra muy presionada por intereses madereros y de colonización espontánea.
2. Le sigue, también en el estado de Veracruz, con el mismo tipo de vegetación básica, la zona de Uxpanapa, que no tiene ningún tipo de protección. Esta zona está considerada por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) como un centro de diversificación de plantas, que se continúa con Los Chimalapas (Oaxaca) y El Ocote (Chiapas).¹⁶
3. La tercera zona es la de San Miguel y Santa María Chimalapas, con 594 mil hectáreas de selva húmeda y bosques que en 20 años se han reducido en 40%. Esta es una zona de alta diversidad de especies con representantes endémicos de flora y fauna.

Es indudable que en México los grandes proyectos de desarrollo (mineros, de explotación petrolera, de hidroeléctricas, de redes carreteras, etc.) han generado riqueza de manera inmediata a pequeños sectores sociales nacionales e internacionales. Sin embargo, en varios casos también han dañado de manera irreversible al medio ambiente y a las poblaciones locales de los territorios en que se llevan a cabo. Así, por ejemplo, la selva de Uxpanapa fue talada para crear 20 ejidos en donde se trasladaron 20 mil chinantecos de Oaxaca debido a la inundación de sus tierras por la presa Miguel de la Madrid (o Cerro de Oro) en mayo de 1989. Por su parte, la zona norte del istmo, dedicada a actividades agropecuarias con una concentración de dos millones de cabezas de ganado vacuno, se ha visto amenazada



Alojamiento para los trabajadores del ferrocarril de Tehuantepec, ca. 1900



por la ganadería extensiva y la siembra de pastos artificiales inducidos. Por otro lado, la contaminación industrial hace que el estuario del río Coatzacoalcos sea una de las zonas costeras más contaminadas del mundo.

Finalmente la región de los Chimalapas, poblada originalmente por indígenas zoques, experimentó a partir de 1948 diversos procesos de colonización que afectaron la integridad de las selvas. A través de la extracción de maderas finas en gran escala, la apertura de tierras al cultivo y la introducción de la ganadería extensiva, se deterioró severamente el entorno. Paralelamente a la destrucción de la diversidad y riqueza ecológica, los Chimalapas han padecido un clima de fuerte inestabilidad política generado por los conflictos agrarios, la indefinición de los límites interestatales con Chiapas y la conjunción de intereses de grupos de ganaderos, de madereros y de narcotraficantes.¹⁷

Llama la atención la nula referencia que en el programa transísmico y posteriormente en el Plan Puebla Panamá, se hace a los agudos conflictos agrarios que se viven en sus áreas de influencia. Tan sólo en Oaxaca, de los 95 expedientes instaurados en la Procuraduría Agraria 90 son por conflictos por límites entre núcleos agrarios. 23% de estos últimos involucran a núcleos que están en 10 de los 17 municipios de impacto directo del Programa. Sorprende entonces la falta de consideraciones sobre el riesgo de asentar proyectos en áreas de conflicto, sin haber realizado previamente los trámites conciliatorios y/o jurídicos ante los tribunales agrarios correspondientes. Esto no solamente podría aumentar la escalada del conflicto poniendo en peligro las inversiones, sino también atenta contra la estabilidad política de la región ya de por sí fuertemente impactada por el movimiento zapatista en Chiapas, el paso de los migrantes guatemaltecos hacia Estados Unidos y el narcotráfico.

EL PLAN PUEBLA PANAMÁ (PPP)

El Plan Puebla Panamá anunciado por la Presidencia de la República en septiembre del 2001, es una ampliación del proyecto transísmico a los nueve estados de la región sur-sureste de México (Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco Veracruz y Yucatán) y a los siete países de Centroamérica (Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá).¹⁸

Se propone como una respuesta al notable rezago económico y social que presenta la región sur-sureste la que, según el Conapo, concentra 84% de los municipios de alta y muy alta marginación. Para el gobierno federal este rezago obedece tanto a que se mantiene una estructura agraria en la que predomina el régimen de tenencia ejidal y comunal, como a las disposiciones constitucionales que frenan la inversión privada en el campo. Esto es, la propiedad originaria de la nación de las tierras y aguas así como la regulación del aprovechamiento del subsuelo y la exclusividad del Estado para la extracción de hidrocarburos y el manejo de ciertas fuentes de energía eléctrica, pues en esta porción del territorio nacional se localiza

... O. y Gerez P., *Conservación*
... México, INIREB/Conservación
... Internacional, México, 1988, pp.
... 197.

... O. y Gerez P., *op. cit.*, pp.

... Áreza A.P., y Hernández G.,
... *Quiénes de la selva. El*
... *proceso de reconstitución del*
... *territorio zoque de los*
... *Chimalapas*, UAM-I, Conacyt,
... *Guamap*, México, 2000.

... Presidencia de la República,
... *Documento Base*, México, 2001,
... 10-11. El Coordinador de la
... Comisión Ejecutiva del PPP es
... *Arturo Salazar Adame*.

65% de las reservas petrolíferas del país; se obtiene 94% de la producción de crudo y 54% del gas, además de que en el istmo de Tehuantepec se concentra 90% de la producción de petroquímicos básicos y secundarios.

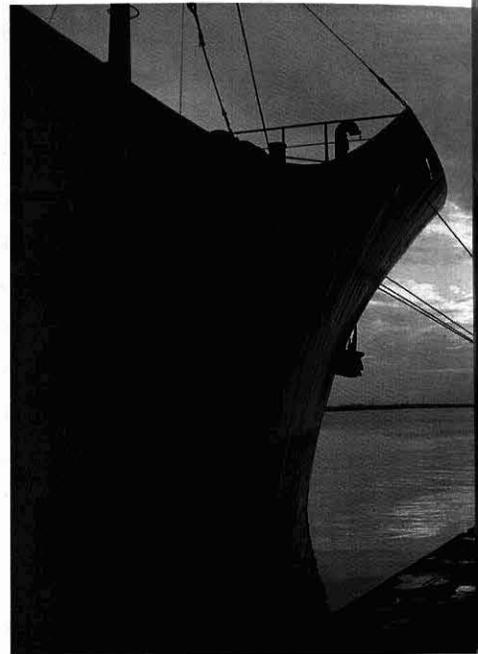
Se prevé que el PPP sea financiado por multinacionales y grandes empresas transnacionales, sin compromiso de inversiones públicas que no procedan de créditos internacionales. Éste se presenta fundamentalmente como un proyecto de infraestructura, de mejoramiento y construcción de carreteras, puentes y aeropuertos, centrales de generación eléctrica, de extracción de petróleo y gas, y construcción de ductos para abastecer al mercado norteamericano, de fomento a la agricultura de plantación y de aprovechamiento de la rica biodiversidad de la zona. En síntesis, este plan se podría resumir en seis puntos: 1) la condición estratégica de la región por las posibilidades de desarrollo de la comunicación interoceánica y los potenciales de expansión de la industria petroquímica; 2) la disponibilidad de mano de obra abundante (27 millones de habitantes) con costos competitivos en el ámbito mundial; 3) los recursos petroleros de Campeche, Tabasco y Chiapas; 4) la gran biodiversidad y el potencial agropecuario, forestal y pesquero; 5) la riqueza hidráulica e hidroeléctrica, y 6) un variado recurso turístico y cultural.

En cuanto a los esquemas de desarrollo rural que se proponen, estos corresponden a un tipo de agricultura de plantación que alteraría profundamente la organización social, política y productiva de las comunidades rurales, al hacer pasar al campesino (ya sea éste ejidatario, comunero o pequeño propietario) de productor directo a jornalero asalariado, arrendatario de su propia tierra y/o migrante potencial. Por otra parte, la propuesta de "conformación de nodos concentradores de la población que hoy vive en localidades aisladas y dispersas" para facilitar la ejecución de obras y programas de desarrollo, es una forma de romper con las formas tradicionales de asentamiento y organización de la población rural de la zona.¹⁹

EPÍLOGO

Un antecedente de lo que hoy propone el gobierno como modelo de desarrollo para el sur del país se puede ver, desde hace seis años, en el municipio de Tehuacán, Puebla. Esto es, la desintegración de las comunidades tradicionales; una industrialización con base en la maquila; la pérdida de la biodiversidad en manos de las grandes transnacionales; la migración y el abandono de tierras.²⁰

En Tehuacán, famoso durante décadas por su agua mineral, existen más de 300 maquilas de ropa de mezclilla. Las empresas emplean un total de 35 mil obreros, 80% de los cuales son indígenas nahuas, mazatecos, popolucas y mixtecos. La avanzada de la inversión privada ha traído como consecuencia el despojo legal de las tierras campesinas y el saqueo de agua de la región. Actualmente el líquido vital



escasea por la sobreexplotación de los mantos acuíferos y la contaminación provocada por el lavado de la mezclilla.

Un dirigente empresarial afirma que el principal atractivo para los inversionistas de Tehuacán "son los bajos salarios y las casi nulas obligaciones de las empresas extranjeras que se han instalado (no pagan impuestos, no tienen aranceles de importación y les dan infraestructura casi gratis)". La población de la zona ha ganado empleos, sin embargo las condiciones de trabajo son malas, los salarios bajos y los derechos de los trabajadores prácticamente inexistentes. Los obreros manuales, muchos de ellos menores de edad, trabajan entre 10 y 14 horas diarias durante seis días a la semana por un salario promedio de 58 pesos diarios. Esto significa que trabajan entre 50% y 75% más tiempo que un obrero con una jornada normal de ocho horas, a cambio de tan sólo 21% más de ingreso que el salario mínimo. Contabilizado por hora de trabajo, el mínimo paga alrededor de seis pesos la hora mientras que el mayor salario de las maquilas se reduce a un rango de entre 4.80 y 4.10 pesos la hora.

Por si fuera poco, la población trabajadora de Tehuacán vive en unas 100 colonias de reciente creación. Las casas no tienen agua, luz ni drenaje y muchas de ellas están construidas con cartón y plástico. Además, en los últimos meses, la crisis económica ha provocado el cierre de cerca de 30% de las empresas, dejando a los obreros en el más crudo desempleo. Para paliar la crisis los empresarios han trasladado las maquilas a varios puntos de América Central donde el precio de la mano de obra es todavía más barato.

¿Será este "paraíso" lo que ofrece el PPP a los pobres del campo mexicano?

El abismo que existe entre lo que se plantea construir en la región sureste de México —particularmente en el istmo de Tehuantepec— y las condiciones sociales, políticas y ambientales que se presentan en este espacio, no puede zanjarse con el simple argumento de que se generarán empleos y oportunidades comerciales. Se requiere además la interrelación duradera de ambientes y sociedades locales, en donde la población sea parte integrante del proyecto de desarrollo.

En el contexto del proceso de globalización es evidente que México debe utilizar todas las ventajas comparativas que tiene a su disposición para participar en los grandes flujos comerciales internacionales. No obstante, esta participación puede asumir formas distintas según sea el modelo de desarrollo que se quiera alcanzar. Así, más que una negativa rotunda al PPP porque afectará a la población y atentará contra la "soberanía", hay que replantear la manera de vincularse al mundo global considerando los intereses de todos los sectores sociales y no sólo los del capital. Para ello, la promoción de un debate público abierto y crítico, tanto en el espacio político mexicano como en las universidades, entidades municipales y locales, es una tarea fundamental. *

Foto: A Estrada

ibid.
Ramírez Cuevas J., "Masiosare: Tehuacán: la capital de los jeans", *La Jornada*, 29 de julio de 2001, p. 8.